



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00016 00
Proceso	Verbal
Demandante	Banco Finandina S.A.
Demandado	Andrés Felipe Arango Restrepo
Decisión	Pone en conocimiento

Se adosa a la foliatura del expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la respuesta arriada por la Superintendencia de Sociedades, al oficio fechado 3 de junio de 2021.

Ejecutoriada esta providencia, continúese con el trámite a que haya lugar.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

OMAR VÁSQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 840d1ca72b8f26cfe2971f55a508d96eb2d3d9d894ce711254a0e913e9ca2ec
Documento generado en 09/07/2021 07:32:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>